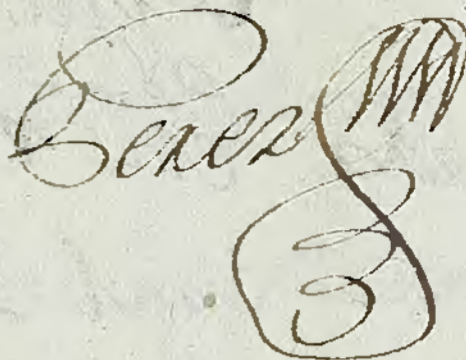




Quarentis martis.

SELLO OVARENSIS, OVAREN-
FA MARAVILLAS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Aguirre de Segura vecino de esta Ciudad en
la persona de y fe =

Gerard 

Asimismo doy fe que en el Cavildo celebrado
oy dia de la fecha se hizo entre otros el acuerdo
del tenor siguiente

Acuerdo.

La Ciudad teniendo presente el corto numero
de Capitulares que se encuentran en este Ca-
bildo tubo a bien disponer el nombramiento
de Depositario del Libro de Labradores que
debia executarse a consecuencia de estar cita-
do ^ora ello y acordó de execute en el prime-
ro que se celebre convocando nuevamente
al Ayuntamiento con precisa asistencia
y bajo la circunstancia de que les parara
perjuicio a los Cavalleros Capitulares q.
no concurren sin haver hecho constar le-
gitima causa para ello: y por el or. Reg.
se mando observar este acuerdo, a excepcion
del or. D. Andres Valera que fue de dictamen
se procediere a nombramiento y nombro a
Felix Roque Montiel

Corresponde fielmente con su original que

